

torio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda unifamiliar. Situación: Paraje "El Ropero", Polígono 3, Parcela 234. Promotor: Emilio Santamaría Espinosa. Villanueva de la Vera.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 4 de julio de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

### *ANUNCIO de 13 de agosto de 2001, sobre notificaciones de resolución sancionadora definitiva de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resolución sancionadora definitiva correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 89 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJPA y PAC, se le concede un plazo de un mes para que interponga el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Urbanismo y Transportes.

El Instructor: JUAN ANTONIO PEREZ GONZALEZ. P.A.: J. FELIX HERNADEZ BUSTOS.

## ANEXO

### CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	NIF	Cuantía	Infraacción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
MARIO VARGAS MONTES	Pl. de los Enamorados 23	PLASENCIA	10600	51670953	50.000	Art. 141 L. 16/87	28/05/01	CC-1334/99	23/07/01
ALPETRANS S.L.	Pol. El Prado Gr.20, nave 5	MÉRIDA	06800	B06264030	230.000	Art. 140 L. 16/87	22/05/01	CC-0053/00	18/07/01
VICENTE VARGAS FERNÁNDEZ	Puente, 71	MIAJADAS	10100	76002925T	50.000	Art. 141 L. 16/87	02/04/01	CC-1234/99	06/07/01
NAVASCUES TRANSPORTES S.A.	Luis de Medina, 1	ALCALÁ DE HENARES	28805	00377802	100.000	Art. 141 L. 16/87	07/05/01	CC-0752/99	06/07/01
SANTIAGO MIGUEL VALERO	Severo Ochoa 17.1 B	PLASENCIA	10600	11765002L	50.000	Art. 141 L. 16/87	29/05/01	CC-1259/99	23/07/01
FELIPE GAMERO JIMÉNEZ	Argüeta Etorbidea 8, 3D	ELORRIO	48230	72237774	50.000	Art. 141 L. 16/87	04/05/01	CC-0817/99	27/07/01